



NORMATIVA PARA LIGA MASTER-AEVE y CAMPEONATOS DE ESPAÑA VETERANOS PARA LA TEMPORADA 2021-2022

1.- CATEGORIAS

- +30 años hasta 40 años
- +40 años hasta 49 años
- +50 años hasta 59 años
- + 60 años
- +70 años

Para determinar la categoría, se calculará con la edad que se tenga el 31 de diciembre del año final de la temporada. En este año, la edad que se tenga el 31 de diciembre de 2022.

2.- SISTEMAS DE COMPETICION

Las competiciones se desarrollarán, inicialmente, con la unión de las siguientes categorías:

- Grupo A: CATEGORIAS +30 y +40
- Grupo B: CATEGORIAS +50, +60 y +70

2.A- Fórmula de competición:

Las competiciones de LIGA MASTER-AEVE se disputarán según el siguiente sistema de competición:

- Vuelta de poules
- Tablón de Eliminación Directa, por categorías, hasta el final.

2.B Poules

- a) para la confección de las poules será necesario que concurren un mínimo de 10 tiradores(as) por arma y categoría.
- b) Cuando el número de tiradores(as) presentes por categoría, sea inferior a 10, se agruparían en la categoría de inferior edad, confeccionándose una única competición, o en su



- c) defecto la de superior de edad, si no existiera otra categoría por debajo de la propia.
- d) Los asaltos de poule se celebrarán a 5 tocados con un límite temporal de 3 minutos.

En ningún caso habrá eliminados después de las poules

2.C Eliminación Directa

- a) Una vez finalizadas la poules, se confeccionará un cuadro de eliminación directa por cada una de las armas y categorías
- b) En aquellos supuestos, por arma y categoría, que no se pudiera confeccionar un cuadro de eliminación directa la competición se desarrollará con la unión de los participantes en agrupación de categorías surgidas de la poule.
- c) Los asaltos de eliminatorias directas serán a 10 tocados, con dos tiempos de 3 minutos cada uno y un minuto de separación entre estos tiempos. Si hubiera empate al finalizar el asalto, se sorteará la prioridad y se tirará un minuto extra, ganado el asalto el prime tirador que obtenga un tocado de ventaja en ese minuto, o el que hubiera ganado la prioridad en caso de empate al final del mismo.

En la clasificación final de una competición individual habrá un primer puesto, un segundo y dos terceros por cada categoría.

3. LIGA MASTER AEVE

La LIGA MASTER - AEVE, se compondrá de 3 competiciones por cada una de las categorías y armas, y el Campeonato de España de Veteranos.



4. RANKING

Puntuarán, las dos (2) mejores puntuaciones de los tres (3) torneos de la Liga Master-AEVE, más el Campeonato de España de Veteranos el cual, tendrá puntuación 1.5

En el ranking nacional de veterano y Liga Master-AEVE, se utilizará la siguiente fórmula para el cálculo de la puntuación de cada competición. Esta fórmula tendrá en cuenta la posición real y el número de participantes.

$$=((\text{MAX}(\text{SI}(\text{A3}=1;1010;0);\text{SI}(\text{A3}=2;909;0);\text{SI}(\text{A3}<5;808;0);\text{SI}(\text{A3}<9;707;0);\text{SI}(\text{A3}<17;606;0);\text{SI}(\text{A3}<33;505;0);\text{SI}(\text{A3}<65;404;0);\text{SI}(\text{A3}<129;303;0);\text{SI}(\text{A3}<257;202;0);\text{SI}(\text{A3}<513;101;0)))+(1000*(1,01-(\text{LOG10}(\text{A3})/\text{LOG10}(\text{A\$2}))))))$$

Dónde A3 corresponde a la posición real (1, 2, 3,) y A2 al número de participantes.

A esta fórmula se le aplicarán los coeficientes de puntuación establecidos según sea el caso.

El ranking nacional no es vivo, es decir que comienza con la primera competición y una puntuación porcentual del total de puntos obtenidos del ranking de la temporada anterior.

5. INSCRIPCION



Generalidades

Las inscripciones deberán tener entrada hasta el jueves previo a la celebración de la competición y antes de las 24 horas del mismo, teniendo además toda la documentación en regla (licencia de competición, a través de la herramienta de gestión en el apartado de árbitros de cada una de las competiciones).

Un tirador podrá inscribirse en más de una competición, siempre y cuando no coincidan en horario.

Una vez terminado los plazos de inscripción para las competiciones, podrán ser agregados tiradores/as hasta el jueves anterior a la competición a las 24:00, siempre y cuando lo permita el número de pistas y árbitros, una vez efectuado el pago a la RFEE de la multa correspondiente por cada inscripción agregada (aprobado por el CNTyC el 12/01/15).

COMPETICIONES	MULTA
INDIVIDUALES	25€ por tirador/a

6. CUOTA PARTICIPACION

- Competiciones individuales: Todos los tiradores/as deberán satisfacer una cuota de participación individual en competiciones oficiales del calendario de la RFEE, que deberán abonar al organizador en el momento de la confirmación de tiradores/as, siguiendo el siguiente baremo (CD, 28/09/13):

CATEGORÍA	IMPORTE
Liga Master Aeve	15 €



7. ARBITRAJE

En todos los TNR Liga Master-AEVE, todos los participantes deberán abonar una cuota de arbitraje de 25 €

CUOTA DE ARBITRAJE	IMPORTE
Liga Master Aeve	25 €

- a. Los tiradores podrán inscribirse en más de una competición, siempre y cuando no coincidan en horario, siendo el coste de arbitraje el mismo, que para una única competición.

7.1 DIRECTORIO TECNICO

El Directorio Técnico de los Torneos de la Liga Master-AEVE estará formado por un mínimo de 2 personas, que ejercerán las siguientes responsabilidades:

- Responsable de la gestión de resultados
- Responsable de arbitraje
- Responsable de la organización

Las personas que ejerzan las responsabilidades de arbitraje, deberán estar en posesión de la licencia deportiva y el carnet de competición de arbitraje nacional.

8. COBERTURA MEDICA

Todos los Torneos de la Liga Master-AEVE, deberán contar la presencia de un médico de competición, preferiblemente con conocimientos en medicina deportiva. El Directorio Técnico deberá comunicarle las normas de actuación en competición.

El médico de competición deberá estar ubicado junto al Directorio Técnico y su posición visiblemente señalizada con la palabra médico. En esta señalización se añadirá el nombre del médico.

El médico de competición deberá disponer obligatoriamente de un botiquín de asistencia básica con el material médico mínimo exigible:



- Hielo en spray o en bolsas.
- Vendas de compresión.
- Material de inmovilización.
- Material para primeras curas.

8. CAMPEONATO DE ESPAÑA

El Campeonato de España de veteranos, se regirá por los principios generales de todos los Campeonatos de España, en lo referente a plazos de inscripción, y derechos de pago, tanto de participación como de cuota de arbitraje.

El sistema de competición y categorías será el mismo que se utiliza en los torneos de Liga Master-AEVE, y recoge esta normativa específica, pudiendo participar en más de un arma, siempre y cuando no coincidan en el tiempo, y permitiéndose participar a los tiradores que en estén en posesión de la titulación de Maestros de Armas.

9. SISTEMA DE SELECCIÓN

El Comité Nacional Técnico y de Competición, fijará los criterios de selección para todas aquellas competiciones internacionales de competencia de la RFEE, en base a un criterio deportivo, que será reflejado en la Normativa de participación y selección.

La AEVE consensuará junto con la RFEE la selección de tiradores en pruebas de su competencia: Cto. de Europa individual y equipos.

10. OTRAS ACTIVIDADES

Se podrán incorporar o realizar, a esta normativa, todas aquellas actividades oficiales y no oficiales, que a juicio de la Comisión Nacional de Veteranos, se consideren oportuno para el desarrollo de las actividades, como podrían ser:

- Competiciones por equipos
- Competiciones por parejas
- Competiciones mixtas
- Etc.

